

TERCERA CONVOCATORIA INTERNA DE ALISTAMIENTO TECNOLÓGICO DE RESULTADOS DE I+D+i
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO -2025.

Anexo 6. Criterios de evaluación del proyecto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS		
		Deficiente	Aceptable	Sobresaliente
1. Producción	20			
<p>Como resultado del proyecto se desarrollarán alguno (s) de las siguientes tipologías de productos de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación:</p> <p>Generación de nuevo conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Productos tecnológicos patentados o en proceso de solicitud de patente <p>Desarrollo tecnológico e Innovación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseños Industriales • Esquemas de circuito integrado • Softwares • Plantas piloto • Prototipos industriales • Signos distintivos • Productos nutraceuticos • Colecciones científicas • Nuevos registros científicos • Secreto empresarial • Empresas de base tecnológica • Empresas creativas y culturales • Innovaciones generadas en la gestión empresarial • Innovaciones en procedimientos (procesos) y servicios • Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones • Conceptos técnicos • Registros de Acuerdos de licencia para explotación de obras de Investigación + Creación en Artes, Arquitectura y Diseño protegidas por derechos de autor. 	20	<p>0 puntos. No plantea productos en ninguna de las tipologías</p> <p>1-6 Aunque se plantea la obtención de al menos un producto en las tipologías requeridas, no es viable de acuerdo a la duración y naturaleza del proyecto.</p>	<p>7-14 puntos. El proyecto plantea la producción de al menos un producto de las tipologías requeridas</p>	<p>15-20 puntos. El proyecto plantea la producción de al menos dos productos de las tipologías requeridas. Estos productos son alcanzables de acuerdo a la duración y naturaleza de proyecto.</p>

2. Descripción de la Tecnología	30			
<ul style="list-style-type: none"> • Novedad de la tecnología: Se refiere a si la tecnología es disruptiva, tiene potencial de ser disruptiva, o es una tecnología tradicional. • Nivel de Desarrollo Tecnológico: el nivel TRL debe ser coherente con las trayectorias previas y con los productos que se planteen como resultados de las actividades de desarrollo tecnológico e innovación. El nivel de desarrollo mínimo en el cual debe estar la tecnología al momento de presentarse a la convocatoria debe ser TRL 2. • Mecanismos de protección de propiedad industrial: Se evalúa si existe algún mecanismo de protección de la propiedad intelectual en trámite. • Ventajas de la Tecnología: Se trata del análisis comparativo de la tecnología o sus productos o servicios tecnológicos derivados, en relación a otras tecnologías existentes bien sea como inventos o como productos o servicios tecnológicos disponibles en el mercado. • Mercado Potencial: Potencial comercial de los resultados a explotar, Mercados potenciales (nacionales e internacionales). 	30	<p>0 puntos. La tecnología presentada no representa novedad ni tiene antecedentes científicos, no tiene identificada un mecanismo de protección no evidencia ventaja comparativa.</p> <p>1-9 Solo cumple con uno de los requisitos para el diferencial de la tecnología</p>	<p>10-19 puntos. El proyecto plantea al menos 3 criterios cumplidos a cabalidad de diferencial de la tecnología.</p>	<p>20-30 puntos. El proyecto contempla todos los criterios de Descripción de la Tecnología</p>
3. Calidad del proyecto	20			
<p>El proyecto cumple con los siguientes criterios en términos de calidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Claridad y coherencia entre los objetivos, metodología, actividades y presupuesto del proyecto - Metodología de Transferencia: Se revisa la metodología, que involucra conceptos, herramientas y actividades propuestas para lograr la transferencia de conocimiento y tecnología. - Claridad en el planteamiento de la metodología para la implementación del plan de actividades con los equipos, materiales requeridos y servicios técnicos. - Viabilidad de los procesos de desarrollo tecnológico, y validación técnica y comercial en relación con los objetivos, actividades y presupuesto. 	20	<p>0-6 puntos. Los objetivos y la descripción de actividades no son claros por alguna de las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se plantea en forma explícita. - Es ambigua. - No contribuye a la generación de los productos planeados. - La estructura de la propuesta, la metodología y las actividades 	<p>7-14 puntos. El objetivo general del proyecto y la descripción de actividades se presentan en forma explícita y clara, sin embargo no cuentan con los suficientes fundamentos científicos o no corresponde a las líneas del grupo de investigación. Los resultados</p>	<p>15-20 puntos. Los objetivos y la descripción de actividades son explícitos y claros, contribuyen a la generación de productos de nuevo conocimiento, y desarrollo tecnológico e innovación. La estructura de la propuesta es coherente, los resultados son alcanzables en el tiempo y están de acuerdo con el plan de actividades.</p>

		planteadas no concuerdan con los objetivos. No diferencia objetivos específicos de actividades o productos. - Los objetivos específicos no guardan relación con el objetivo general. - Los resultados no son alcanzables en el tiempo y no están de acuerdo con el proyecto propuesto.	son alcanzables en el tiempo y están de acuerdo con el plan de actividades propuesto, no obstante se identifican oportunidades de mejora bien sea en los objetivos o en la descripción de actividades.	
4. Pertinencia con el reto de Desarrollo Tecnológico e Innovación	15			
El proyecto presentado permite identificar el desarrollo de una tecnología que da respuesta de manera coherente al reto escogido, con objetivos alcanzables y acordes con el cronograma planteado.	15	0-5 puntos. La tecnología presentada no esta acorde con el reto de Desarrollo Tecnológico e Innovación.	6-10 puntos. La tecnología presentada guarda relación con el reto de Desarrollo Tecnológico e Innovación, sin embargo, no es viable su ejecución de acuerdo con los objetivos, actividades y cronograma.	11-15 puntos La tecnología presentada es pertinente, esta alineada y evidencia viabilidad y coherencia para dar respuesta al reto de Desarrollo Tecnológico e Innovación de la empresa.
5. Coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad	5			
El proyecto esta alineado y es coherente con las líneas y metas estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional de la	5	0-2 puntos El proyecto no esta articulado a ninguna Línea estratégica, motor y meta del Plan	3-5 puntos El proyecto esta alineado y es coherente con las líneas y metas estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional de	

Universidad			Desarrollo Institucional de la Universidad	la Universidad.
6. Presupuesto	10			
El proyecto evidencia: · Alta relación entre el presupuesto detallado de equipos, mobiliario y materiales para llevar a cabo las actividades requeridas. · Coherencia entre el presupuesto propuesto y el tiempo máximo para la ejecución del proyecto	10	0-3 puntos Los rubros no se encuentran debidamente justificados en términos de necesidad y eficiencia. El valor total del proyecto está sobre o subestimado. El presupuesto no evidencia la adquisición de equipos, mobiliario y materiales.	4-6 puntos Los rubros que componen la propuesta se encuentran parcialmente justificados en términos de razonabilidad o eficiencia. El monto total es coherente para el cumplimiento del objetivo propuesto. Se evidencia coherencia parcial entre el presupuesto, la metodología y el cronograma del proyecto que son susceptibles de mejora.	7-10 puntos Existe una descripción y justificación detalladas de los rubros y montos solicitados en relación con los objetivos y la descripción de las actividades.
Total	100			